



## RENUEVE SUS EQUIPOS INFORMÁTICOS PAGANDO UNA CUOTA MENSUAL CON UN PERIODO DE RENOVACIÓN DE 15 A 36 MESES

### VENTAJAS DE NUESTRO PLAN DE RENTING



#### INVERSIÓN MÍNIMA

Inversión inicial desde

**500€**

+ IVA del valor de la adquisición



#### ANÁLISIS DE OPERACIONES

Sociedades: **20 minutos**

Autónomos: **24-48 horas**

#### SIN ADELANTO DEL DESEMBOLSO

No se adelanta el desembolso de la inversión, el cliente paga las cuotas con los recursos que la compañía va generando.

#### MEJORA LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

La liquidez mejora y la capacidad de endeudamiento con las entidades financieras (CIRBE) se mantiene para poder acometer inversiones de carácter estratégico.

#### NO AFECTA A LOS BALANCES

Comodidad contable: No afecta a los balances de compañía, no hay que amortizar. Sólo se contabiliza el gasto mensual/trimestral.

#### COMODIDAD EN LA PLANIFICACIÓN

Comodidad en la planificación de los pagos:

Cuotas constantes a lo largo de todo contrato.

#### BENEFICIOS FISCALES

Las cuotas de renting son deducibles al 100%.

#### SIEMPRE A LA VANGUARDIA

Los equipos estarán siempre a la vanguardia de la tecnología, gracias a la renovación de los mismos tras el vencimiento del contrato. Así se evitará la obsolescencia y se ganará en imagen de compañía. Sin esfuerzos financieros.